

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 ibídem, CORRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220180031100	EJECUTIVO	MARCO AREIZA MARTINEZ	GUSTAVO VLAENCIA YEPES

INICIA: 29 DE JUNIO DE 2022

VENCE: 01 DE JULIO DE 2022

FIJADO: 28 DE JUNIO DE 2022


MERCEDES PALACIOS MORENO
Secretaria